**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Pichincha 835 entre Junín y Tarqui, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía "IBEMAYO S.A.": FARIAS GUTIERREZ OSNIANS DYDIER, FARIAS SOTOMAYOR OSCAR AUGUSTO, LOARTE QUEZADA ANGEL ISIDRO, PACHECO MOLINA ANDRES MARCELO, SEÑALÍN MORALES LUIS OCTAVIO, SUAREZ LARREATEGUI WILSON CLAUDIO. Cada participación tiene un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente el veinte y seis 93/100 por ciento (26,93 %) del capital social de la compañía, pero como se trata de la Segunda Convocatoria, el Ing. Oscar Farias Sotomayor mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la ley de compañías, se constituya en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE**

Toma la palabra el Ing. Oscar Farías y lamenta que debido a la fuerte lluvia que está soportando la ciudad en estos momentos hayan podido asistir muy pocos accionistas pero que en cumplimiento a lo señalado por la Ley presenta su informe como Presidente de la Compañía de Transporte Pesado IBEMAYO S.A. en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

Señala que fue fundamental haber recibido la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y de los señores accionistas de la compañía. Así mismo que existe un control interno por lo que se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros de Contabilidad de la empresa. Agrega que se ha presentado de manera oportuna la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley. Ha constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y en su criterio los Estados Financieros son confiables, por lo que se ha cumplido con eficiencia la labor encomendada.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE**

La señora Geanella Rodríguez Ortiz manifiesta a los presentes que en ejercicio de sus funciones como Gerente de esta Empresa denominada Compañía de Transporte Pesado ***IBEMAYO S.A***. de conformidad con los Artículos 234 y 289 de la Ley de Compañías, entrega el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016:

a.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por el Directorio y las Juntas Generales de Accionistas

b.- Se ha presentado oportunamente la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

c.- No se tiene pendiente ningún contrato con la función pública ni privada.

d.- Para conocimiento y aprobación de los accionistas adjunta los siguientes Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y el Anexo de Gastos.

e.- La compañía se encuentra ACTIVA.

Finalmente expresa que se encuentra satisfecha de haber cumplido con sus obligaciones y reitera el agradecimiento por la buena predisposición y colaboración de todos los señores accionistas de la compañía Ibemayo S.A. lo que le ha permitido sacar adelante los compromisos que mantenía la organización.

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**

Toma la palabra el Ing. Edgar Romero y expresa que de conformidad con el Articulo 279 de la Ley de Compañias y presenta su informe como Comisario de la Compañía de Transporte pesado IBEMAYO S.A. en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016, manifestando lo siguiente:

Que existe un control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros de Contabilidad

También señala que se han presentado la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

Que ha constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Y que en mi criterio los Estados Financieros son confiables.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**

La Sra. Gerente Geanella Rodríguez pone a consideración de los presentes el Balance General, El Estado de Resultados y el Anexo de Gastos, donde se observa que el total de Activos de la Compañía ascienden a $ 1799,99 y que el ejercicio económico del Año 2016 da como resultado una utilidad de $ 167,97.

Los accionistas presentes analizan los Estados Financieros planteados y aprueban por unanimidad los mismos.

**5.- TRATAR Y FRESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Debido a que existe en el ejercicio del año 2016 una utilidad de $ 167,97, la Gerente plantea la moción de que sean repartidos de manera proporcional a todos los accionistas sin tomar en cuenta sus aportaciones, correspondiéndole a cada accionista un valor de $ 5,79; se toma la votación y da como resultado que el planteamiento es aceptado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Por no tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente Oscar Farías Sotomayor agradece a todos los accionistes por su asistencia, y siendo las veinte horas con diez minutos declara concluida la Junta.

OSCAR A. FARIAS SOTOMAYOR
PRESIDENTE

GEANELLA RODRÍGUEZ ORTÍZ
GERENTE-SECRETARIA